

# MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**15811** RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1996, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural, sobre inscripción de sociedades agrarias de transformación («Viadero/Lavín-La Pradera» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General y para general conocimiento se acuerda publicar la relación de sociedades agrarias de transformación, constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Sociedad agraria de transformación número 9.849, denominada «Viadero/Lavín-La Pradera», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción ganadera, tiene un capital social de 900.000 pesetas y su domicilio se establece en Callejo de Verdes, 15, 1.º C, de Galizano (Cantabria), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Lucio Viadero Lavín; Secretario, don Lucio Viadero Ortiz, y Vocal, doña María Luisa Lavín Fernández.

Sociedad agraria de transformación número 9.850, denominada «García Zapatero Hermanos», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 600.000 pesetas y su domicilio se establece en calle San Blas, 39, de Fresno El Viejo (Valladolid), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Juan Ángel García Zapatero; Secretario, don Mauro García Zapatero, y Vocal, doña María Zapatero Antón.

Sociedad agraria de transformación número 9.851, denominada «Delpa», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción ganadera, tiene un capital social de 3.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en Argomilla de Santa María de Cayón (Cantabria) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Delfín Fernández García; Secretaria, doña Francisca Rodríguez García, y Vocal, don Benedito Rodríguez García.

Sociedad agraria de transformación número 9.852, denominada «La Quinta», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social servicios agrícolas y ganaderos (adquisición de maquinaria), tiene un capital social de 240.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Olmo, 26, de Motilleja (Albacete), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por seis socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Jesús García Tobarra; Secretario, don Francisco Javier Garrido Valera, y Vocales, doña Donelia Armero Rodríguez, doña Isabel Juncos Fernández, don Gregorio Palomares Alcañiz y don Pedro Simón Pérez.

Sociedad agraria de transformación número 9.853, denominada «Cercado de Galera», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 600.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Gran Vía, 35, de Hellín (Albacete), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Víctor José Serena Fernández; Secretaria, doña Carmen Serena Fernández, y Vocales, doña Ana Serena Fernández y don Manuel Serena Fernández.

Sociedad agraria de transformación número 9.854, denominada «La Marcelina», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social captación, depuración y distribución de aguas, tiene un capital social de 33.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Mahora, 41, de Madrigueras (Albacete), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Casimiro Garrido Gómez; Secretario, don Esteban Leal Monedero, y Vocales, don Florencio García Garrido, don Manuel López Tejada y sociedad anónima de transformación número 8.853, «Surco» (representada por don Juan Miguel Piqueras Villena).

Sociedad agraria de transformación número 9.855, denominada «Primaflor», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social comercio al por mayor, tiene un capital social de 30.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en calle de la Estación, sin número, de Pulpí (Almería), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por doce socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, «Peregrín, Sociedad Limitada» (representada por don Cecilio Peregrín Martínez); Secretario, «Prima Flor, Sociedad Anónima» (representada por don Antonio Pascual Pascual), y Vocales, don Lorenzo Belmonte Navarro, «Terracamp, Sociedad Anónima» (representada por don Antonio Pascual Pastor) y «Bulbo Import, Sociedad Limitada» (representada por don Miguel Navarro Rodríguez).

Sociedad agraria de transformación número 9.856, denominada «Tolivir», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 3.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en calle Cruz, 23, de Mora (Toledo), y la responsabilidad frente a terceros es ilimitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Miguel Carmona Quintanero; Secretaria, doña María Teresa Cabeza Maestro Muñoz, y Vocal, doña Adoración Cabeza Maestro.

Sociedad agraria de transformación número 9.857, denominada «El Pozamcom», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 1.500.000 pesetas y su domicilio se establece en avenida Reyes Católicos, 9, de Sonseca (Toledo), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidenta, doña María Teresa Rodríguez-Malo Rojas; Secretario, don Roberto Carlos Arenas Hernández, y Vocal, doña Raquel Arenas Hernández.

Madrid, 31 de mayo de 1996.—El Director general, Tomás Rubio Villanueva.

## BANCO DE ESPAÑA

**15812** RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1996, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 9 de julio de 1996, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA .....	128,131	128,387
1 ECU .....	159,280	159,598
1 marco alemán .....	84,103	84,271
1 franco francés .....	24,841	24,891
1 libra esterlina .....	198,795	199,193
100 liras italianas .....	8,354	8,370
100 francos belgas y luxemburgueses .....	408,319	409,137
1 florín holandés .....	74,926	75,076
1 corona danesa .....	21,824	21,868
1 libra irlandesa .....	203,997	204,405
100 escudos portugueses .....	81,805	81,969
100 dracmas griegas .....	53,535	53,643
1 dólar canadiense .....	93,533	93,721
1 franco suizo .....	101,650	101,854
100 yenes japoneses .....	115,882	116,114
1 corona sueca .....	19,163	19,201
1 corona noruega .....	19,656	19,696
1 marco finlandés .....	27,489	27,545
1 chelín austriaco .....	11,950	11,974
1 dólar australiano .....	101,710	101,914
1 dólar neozelandés .....	88,180	88,356

Madrid, 9 de julio de 1996.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

## UNIVERSIDADES

**15813** RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se establece el plan de estudios del título de Diplomado en Enfermería de esta Universidad.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 25 de septiembre de 1995, el plan de estudios del título de Diplomado en Enfermería de esta Universidad, según establece el Real Decreto 1466/1990, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre), de directrices generales propias de esta titulación, queda configurado conforme aparece en el anexo de esta Resolución.

Almería, 13 de junio de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.